

Yo, CATHERINE ANGÉLICA CUENCA GÓMEZ en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:						
1. DATOS GENERALES						
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS - PMA						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		Nit No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 830.045.684-2				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE		CONVENIO		NÚMERO DOCUMENTO FUENTE 1020382024		FECHA SUSCRIPCIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN		DESDE 16 julio 2024		HASTA 30 abril 2025		16 julio 2024 día mes año
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN 14 marzo 2025 día mes año						
2. DATOS DEL PAGO						
PAGO CON CARGO A:		Vigencia PAGO No: 8 DE 9				
VALOR A PAGAR		\$ 8.473.688.272,00 EN LETRAS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y COHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS				
PERÍODO DE PAGO		DESDE 16 julio 2024 HASTA 30 abril 2025 día mes año				
2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	28425	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	125	02-02-02-009-003-05	\$ 8.473.688.272,00
NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
2.2 INFORMACIÓN BANCARIA						
CONSIGNAR EN EL BANCO:		BANCO DE BOGOTÁ		NÚMERO DE CUENTA	500251608	TIPO DE CUENTA
						AHORROS
3. OBSERVACIONES						
Se adjunta cuenta de cobro No.8 y documentos soportes de acuerdo a la resolución 5360 del 30 de junio del 2023 El pago total corresponde a Gasto Público Social. Los desembolsos son 9 y no están determinados por periodos de pago, por ello no se diligencia en las casillas, periodo de pago "desde y hasta"						
4. ANTICIPOS						
VALOR A PAGAR		\$ A EN LETRAS				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$ CUOTA NÚMERO DE				
5. APLICACIÓN DEL PAGO						
PAGO CORRIENTE		VALOR \$ 8.473.688.272,00				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		VALOR \$ 8.473.688.272,00				
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA		VALOR \$ 8.473.688.272,00				
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA		VALOR \$ 8.473.688.272,00				
TOTAL PAGO CORRIENTE		VALOR \$ 8.473.688.272,00				
TOTAL A PAGAR (A+B)		VALOR \$ 8.473.688.272,00				
SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
CATHERINE ANGÉLICA CUENCA GÓMEZ	SUBDIRECTORA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS			
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
LIDIA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA	CONTRATISTA	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN			
RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC						
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)			
JAIME DARIO RAMÍREZ MENDEZ	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN		14/03/2025			
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORIAS						
RECEPCIÓN DOCUMENTOS						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
DEVOLUCIONES						
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			

Bogotá D.C, 27 de febrero de 2025

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF.

DEBE AL:

**PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE NACIONES UNIDAS
NIT. 830.045.684-2**

LA SUMA DE:

**OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y
OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE
(\$8.473.688.272,00)**

Por concepto de pago del octavo desembolso del convenio relativo a "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la aplicación de estrategias que contribuyan a garantizar el acompañamiento efectivo a la población víctima del desplazamiento forzado y o víctimas de emergencia social o natural a través de la operación de las Unidades Móviles en 32 departamentos y el Distrito Capital" dando cumplimiento al Artículo 1, Numeral 8 de la Modificación No 3 del Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida (Convenio de Cooperación Internacional) No 01020382024.



NILS GREDE
Representante

Programa Mundial de Alimentos en Colombia 



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

SALVAR
VIDAS
CAMBIAR
VIDAS

A QUIEN CORRESPONDA

El Representante del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP por sus siglas en inglés) en Colombia, certifica que los contratos laborales del WFP no se enmarcan dentro de la legislación colombiana de conformidad con la Convención sobre Prerrogativas e Inmuntades de las Naciones Unidas, aprobada por la ley 62 de 1973 y el Acuerdo Básico entre el Gobierno de Colombia y el Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas/FAO sobre Asistencia del Programa Mundial de Alimentos firmado el 29 de abril de 1969.

El WFP no mantiene ni ejecuta una nómina de trabajadores en el sentido en que esta expresión se entiende para los efectos de la causación de las cotizaciones al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y caja de compensación familiar.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta (27) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y será válida durante el acuerdo operativo vigente y firmado con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.

Cordialmente,

NILS GREDE

Representante

Programa Mundial de Alimentos en Colombia

Certificación de Representante Legal

500e14c1-54bc-4f65-9363-aaf19621e669

EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA DIRECCIÓN DEL PROTOCOLO

HACE CONSTAR

Que Su Excelencia el(a) señor(a) NILS GREDE , de nacionalidad ALEMANA con identificación diplomática N°.8003801, se encuentra acreditado(a) ante el Gobierno Colombiano - Dirección del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores - como REPRESENTANTE del(a) Honorable PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS, desde 5 de junio de 2024, .

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la Honorable PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS, el día 14 de noviembre de 2024.



FRANK ALBERTO GODOY CASADIEGO
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Privilegios e Inmunidades

Identificación Digital



ACREDITACIÓN N°: 02024425
NOMBRES: NILS
APELLIDOS: GREDE
FECHA DE NACIMIENTO: 06/05/1971
MISIÓN: PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS
CARGO: REPRESENTANTE
CATEGORÍA: ORGANISMO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/06/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 10/06/2028

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL G.I.T. DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICA QUE

ESTE DOCUMENTO DIGITAL CONSTITUYE PRUEBA DE LA IDENTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN
DEL(A) FUNCIONARIO(A) INTERNACIONAL AQUÍ REFERIDO.

FIRMA AUTORIDAD:

FRANK ALBERTO GODOY CASADIEGO
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Privilegios e Inmunidades

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página:

<https://protocolo.cancilleria.gov.co/Protocolo/ConsultasExternas/Documentos.aspx>

Código de Verificación: TDaC7Jq

